COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 25 de julio de 2018.

NOTA Nº : 368/18
OBJETO : Aclaración de la Adjudicación de la LCO Nº 06/18 de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID Nº 344.182

AL : SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABOG. SANTIAGO JURE DOMANISCKY.

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Director Nacional de Contrataciones Públicas, con el objeto de aclarar sobre la adjudicación de la LCO Nº 06/18 de "ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTACION" ID Nº 344.182., en referencia a la Nota DNCP/DNC N° 14634/2018 por la cual hace mención sobre los plazos establecidos en el artículo 28 de la Ley N° 2051/03 en su párrafo 4° dicta cuanto sigue; *"La Convocante dará a conocer la adjudicación de la licitación en acto público, dentro de un plazo que no deberá exceder de veinte días calendario desde la fecha de apertura de ofertas, pudiendo diferirlo hasta por otros veinte días calendario, debiendo constar la adjudicación en un acta que firmarán los asistentes que lo deseen. En sustitución de dicho acto público, la Convocante podrá optar por notificar la adjudicación de la licitación por escrito a cada uno de los participantes, dentro de los cinco días calendario siguiente a su emisión".*

En tal sentido aclaramos que el plazo de evaluación se excedió debido a que los miembros del Comité de Evaluación conformado para la evaluación de las ofertas no podían reunirse continuamente por los diferentes servicios que se hallaban cumpliendo, por ende se sobrepasó el plazo y se comunicó la adjudicación a más de los veinte días calendarios como lo establece el artículo 28 de la Ley N° 2051/03.-

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 5
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DPTO. DE UOC
COMANDO LOGÍSTICO

JESUS JHUST D. LEGUIZAMÓN GÓMEZ
CAP INT. JEFE DPTO. UOC CF Nº 5